LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2013
"SERVICIOS CEREMONIALES"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **dieciséis días del mes de setiembre del año dos mil trece**, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación del Ministerio del Interior, constituido y conformado por Resolución N° 139/12 del Ministerio del Interior de fecha 23/08/2012, con el objeto de llevar a cabo la evaluación de ofertas correspondientes al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2013 para los "Servicios Ceremoniales"; en concordancia con lo determinado en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a fin de determinar la oferta, que cumpliendo con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Técnicas y demás documentos inherentes al presente llamado, sean técnica y económicamente convenientes a los intereses del Ministerio del Interior y al Estado Paraguayo.

1. Antecedentes.

- **PAC N° 260.125**
- **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 359/2013** de fecha 25/03/2013.
- **Acta de Apertura de Sobres N° 34** de fecha 09/08/2013 con las siguientes observaciones:

N°	*RAZÓN SOCIAL*	*Monto Total de la Oferta Gs.*	*Formulario de Presentación de Ofertas*	*Planilla de Precios*	*Garantía de Mant. de Oferta*	*Art. 40, Ley 2051/03*
1	***ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.***	*2.204.000.-*	*SI*	*SI*	*SI*	*SI*

Observación:
*La firma **ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.** presenta la Constancia del SIPE N° 1259834 de fecha 05/08/13.-*

El detalle de la oferta presentada, se expone en el **Anexo 01 "Cuadro Comparativo de Ofertas"**, que se adjunta y forma parte del presente informe.

2. Análisis y Evaluación de las ofertas presentadas.

Que, primeramente debemos mencionar lo establecido en la **Ley 2051/03, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS - Art. 26.-** expresa: *"La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por comités de evaluación en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en esta Ley y en el reglamento."...*

Que conforme al Pliego de Bases y Condiciones, Sección I. Datos de la Licitación (DDL), IAO **1.1 d, el Sistema de adjudicación de la presente contratación es:** por el Total - Contrato abierto

La oferta presentada en esta Contratación, ha sido objeto de un exhaustivo análisis, tanto en el aspecto Jurídico-Legal como desde el aspecto Técnico, siendo el resultado de tales exámenes el siguiente informe realizado.

2.1 Evaluación Económica-Financiero.

Seguidamente, se presenta la oferta económica de la empresa que cotiza en el presente proceso, cuyo monto se detalla:

N°	*RAZÓN SOCIAL*	*Monto Total de la OfertaGs.*
1	***ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.***	*2.204.000.-*

Capacidad Financiera.

Según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices para todos los Ítems:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2010-2011-2012).
b. *Endeudamiento: pasivo total/activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2010-2011-2012).
c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
El promedio en los últimos 3 años (2010-2011-2012), no deberá ser negativo.

Con respecto al análisis realizado, teniendo en cuenta los índices requeridos, se concluye que la firma **ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.** presenta ratios financieros satisfactorios, por lo que **"Cumple"** con la Capacidad Financiera mínima solicitada.

Margen de Preferencia (Ley Nº 4558/11).

Con relación a lo establecido en la **Ley Nº 4558** de fecha 14 de diciembre de 2011 **"QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, que en su **Artículo 2º** establece: *"Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20 % (veinte por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional."*

En ese sentido, teniendo en cuenta que se trata de una sola oferta, no es necesario aplicar el Margen de Preferencia mencionado.

2.2 Evaluación Jurídico – Legal.

Con relación a las ofertas presentadas hacemos las siguientes observaciones:

Oferente	*ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.*	
Documentos solicitados en la Sección VIII- Anexo Nº 1- Documentos que componen la oferta.	***Cumple***	***No cumple***
a) ***Formulario de Oferta **** *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	*Cumple*	
b) ***Garantía de Mantenimiento de Oferta**** *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	*Cumple*	
c) ***Documentos legales***		
Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
*Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.**	*N/A*	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	*N/A*	
*En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.**	*N/A*	
*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. **	*N/A*	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	*N/A*	
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	*N/A*	
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	*N/A*	
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; *Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.*	*N/A*	
d) ***Documentos legales***		
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
*Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.**	*Cumple*	*i.*
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	*Cumple*	
*Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**	*Cumple*	
*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. **	*Cumple*	

	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	*Cumple*	
	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	*Cumple*	
	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	*N/A*	
e)	***Oferentes en Consorcio.***		
	a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	*N/A*	
	*b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.**	*N/A*	
	c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: *1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o* *2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**	*N/A*	
	d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: *a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o* *b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	*N/A*	
f)	***Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.***		
	Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	*N/A*	
g)	***Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.***		
	Catálogos de los bienes ofertados en idioma castellano.	*Cumple*	
h)	***Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.***	*Cumple*	
	a. Certificado de ser representante/s o distribuidor/es autorizados en la República del Paraguay, (en caso de no ser fabricante/s), de la/s empresa/s encargada/s de la provisión de los bienes objetos de la presente contratación. *b. Para determinar la experiencia del Oferente, demostrar, la capacidad de haber suministrado los bienes objeto de la presente licitación, como proveedor y en forma satisfactoria. Para lo cual se considerarán los siguientes documentos (carta de referencia de clientes, contratos o comprobantes legales de ventas, acta de recepción definitiva de bienes y otros), el volumen anual del negocio deberá ser igual o superior al 50% del monto total de lo ofertado en la presente licitación <u>en promedio</u> de los tres últimos años (2010-2011-2012).* *c. Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (2010-2011-2012), conforme la Resolución General N° 1 de la Sub Secretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda.* *d. Estado financiero de los tres (3) últimos años (2010-2011-2012), con sus respectivos ratios.*	*Cumple*	
i)	***Cualquier otro documento adicional requerido.***		
	a. Fotocopia debidamente autenticada por Escribano Público de la Patente Municipal al día del oferente, correspondiente al semestre de presentación de la oferta. *b. Constancia de estar inscripto en la Dirección del Trabajo (Ministerio de Justicia y Trabajo).* *c. Declaración Jurada de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases y condiciones del presente llamado, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.* *d. Declaración Jurada de que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos sus términos.* *e. Declaración Jurada de que cuentan con solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad se encuentra vinculada con el tipo de bienes que oferta.* *f. Comunicaciones Suplementarias o adendas si lo hubiere, enviados durante el curso de la licitación, debidamente suscrito.* *g. Declaración jurada Que todos los bienes ofertados son nuevos y originales de fábrica.* *h. Declaración jurada de La disponibilidad de los bienes para su entrega en el tiempo requerido por la Convocante, es decir, el Plan de Entregas del suministro, presentado por el Oferente y elaborado en base al Plan de Entregas propuesto por la Convocante.*	*Cumple*	

Observaciones:
De las verificaciones realizadas correspondientes al cumplimiento de la oferta respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, se puede constatar que el oferente **"CUMPLE"** con los requisitos.

Por otro lado, en cuanto a la documentación de carácter formal, la firma oferente "**CUMPLE**", con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones que rigen el presente llamado.

2.3 Evaluación Técnica.

Una vez efectuado el examen preliminar, se prosigue a la evaluación de la oferta presentada por la firma **ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.**, y para la Evaluación Técnica, se remite la oferta a la Dirección de Apoyo Logístico, mediante Memorándum DUOC N° 675/13 de fecha 05/09/13.

Que conforme al **Memorándum N° 132/2013 de fecha 09/09/13**, que se anexa y forma parte integrante del presente informe, el Departamento de Bienes y Servicios dependiente de la Dirección de Apoyo Logístico, informa cuanto sigue: *"...Esta Dependencia informa que dicha Empresa, cumple a cabalidad con los requisitos técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones..."*.

Que visto los informes que anteceden, y considerando lo establecido en el **Decreto Reglamentario N° 21909/03 Art. 60 ANÁLISIS** expresa: *"La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ... 5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego..."*; este comité arriba a la conclusión que en la parte técnica la oferta presentada por la firma **ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L. "Cumple"** con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

3. Parte conclusiva.

Que la presente Licitación por Concurso de Ofertas ha cumplido con los Principios Generales de las Contrataciones Públicas, de Igualdad y Libre Competencia, siendo la oferta analizada sin restricciones, en sus aspectos Jurídico-Legal y Técnico.

Así mismo los actos del procedimiento citados precedentemente se enmarcan en lo dispuesto por la Ley N° 2.051/03, en sus Art. 26. Evaluación de las Ofertas, Art. 27. Comité de Evaluación y Art. 28 Adjudicación y en el Reglamento N° 21909/03 en sus Art. 60 Análisis, Art. 61 Método de Evaluación y Art. 63 Criterio de Adjudicación.

Se ha asegurado irrestrictamente el acceso a los posibles oferentes, a todos los Datos de la Contratación, comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a los posibles Oferentes todo lo que hace al presente llamado.

Seguidamente se presenta de acuerdo a lo establecido en el Art. 64 del Decreto Reglamentario 21.909/03 y la Ley N° 2051/03, el siguiente cuadro comparativo:

Empresa	*Aspecto Jurídico-Legal*	*Aspecto Técnico*	*Aspecto Económico*
ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	***2.204.000.-***

Debido a tales consideraciones y determinando la relación de hecho y de derecho expuesto precedentemente, esta Comisión de Evaluación concluye recomendar al Sr. Ministro del Interior, máxima Autoridad de esta Cartera de Estado, lo que se detalla a continuación, siendo la misma, la oferta que cumple con todo lo solicitado por la Institución.

3.1 Sugerencia de la Adjudicación.

Atendiendo la Disponibilidad Presupuestaria de la Institución, el Cuadro Comparativo de Precios elaborado por la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, y que la modalidad de adjudicación es por el total, se recomienda adjudicar a la firma **ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L. con RUC N° 80022202-4**, por un monto mínimo de **Gs. 80.000.000.- (Guaraníes ochenta millones) IVA incluido**, y por un monto máximo de **Gs. 160.000.000.- (Guaraníes ciento sesenta millones) IVA incluido**, por cumplir con la solvencia técnica, legal y económica, como así también, con la capacidad de suministro solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

Ítem	*Descripción*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Cantidad*	*Precio Unitario (IVA incluido)*
		Catering			
1	*Provisión de bocaditos Salados*	*Unidad*	*Bandeja por 100 unidades*	*1*	*250.000*
2	*Provisión de bocaditos salados al horno*	*Unidad*	*Bandeja por 100 unidades*	*1*	*250.000*
3	*Provisión de bocaditos dulces*	*Kilo*	*Bandeja*	*1*	*59.500*
4	*Provisión de Variedad de Carne Asada*	*Unidad*	*Porción de 500 gramos*	*1*	*65.000*
5	*Provisión de Variedad de Ensaladas por persona*	*Unidad*	*Unidad*	*1*	*15.000*
6	*Provisión de Postres varios por persona*	*Unidad*	*Unidad*	*1*	*12.000*
7	*Provisión de café negro*	*Litro*	*Termos*	*1*	*22.000*
8	*Provisión de Té con Leche*	*Litro*	*Termo*	*1*	*18.000*
9	*Provisión de Té*	*Litro*	*Termo*	*1*	*15.000*
10	*Provisión de Leche*	*Litro*	*Termo*	*1*	*22.000*
11	*Provisión de Azúcar o Edulcorantes en sobres*	*Unidad*	*Sobres individuales*	*1*	*500*
12	*Provisión de chipitas por kilo*	*Kilo*	*Bandeja*	*1*	*55.000*
13	*Provisión de panificados (pan chip)*	*Unidad*	*Unidad*	*1*	*500*
14	*Provisión de hielo en cubo por kilo*	*Kilo*	*Bolsa*	*1*	*10.000*
		Provisión de Bebidas			
15	*Provisión de jugos de frutas naturales de estación*	*Litro*	*Termo*	*1*	*22.000*
16	*Provisión de Agua mineral c/ gas de 500 c.c.*	*Unidad*	*Unidad*	*1*	*4.500*
17	*Provisión de Agua mineral s/ gas de 500 c.c.*	*Unidad*	*Unidad*	*1*	*4.500*
18	*Provisión de bebidas gaseosas normales por 500 c.c.*	*Unidad*	*Unidad*	*1*	*5.500*
19	*Provisión de bebidas gaseosas normales por 2250 c.c.*	*Unidad*	*Unidad*	*1*	*12.000*
		Servicios Varios			
20	*Servicio de Mozos por Jornada de 5 horas*	*Unidad*	*Unidad*	*1*	*132.000*
		Alquileres Varios			
21	*Mesa redonda para ocho personas con mantel y cubre mantel*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*75.000*
22	*Tablones de dos metros y medio con mantel y cubre mantel*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*85.000*
23	*Tablones de tres metros con mantel y cubre mantel*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*85.000*
24	*Sillas plásticas color blanco*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*2.500*
25	*Sillas metálicas plegadizas*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*4.500*
26	*Sillas metálicas plegadizas vestidas*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*10.000*
27	*Vaso para agua – gaseosa (min 250 cc)*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*2.000*
28	*Platos para almuerzo*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*2.000*
29	*Platitos para pan*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*2.000*
30	*Juego de cubiertos: tenedor, cuchara, cuchillo y cucharita, tenedor de postre, cuchillo de postre*	*Unidad*	*Juego de 6 cubiertos*	*1*	*9.000*
31	*Copas para champagne - vino*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*2.500*
32	*Cucharas y tenedores grandes para servicio*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*9.500*
33	*Fuentes y/o bandejas para Servicios (ensaladas, comidas calientes, etc.)*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*9.500*
34	*Bandejas con carpetitas para mozo*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*9.500*
35	*Copas y/o compoteras para postre*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*4.500*
36	*Tachos para hielo*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*9.500*
37	*Toldo de tres metros por tres metros*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*50.000*
38	*Toldo de seis metros por seis metros*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*50.000*
39	*Toldo de ocho metros por ocho metros*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*50.000*
40	*Entelado y arreglo para toldo de tres por tres*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*50.000*
41	*Entelado y arreglo para toldo de ocho por ocho*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*50.000*
42	*Entelado y arreglo para toldo de seis por seis*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*50.000*
		Equipos de Apoyo			
43	*Equipos de audio*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*57.000*
44	*Micrófono de pie*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*50.000*
45	*Micrófono inalámbrico*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*50.000*
46	*Micrófono de mesa*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*50.000*
47	*Música Funcional para 200 o más personas*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*200.000*
48	*Pantalla de dos metros por dos metros*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*50.000*
49	*Pantalla de tres metros por tres metros*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*50.000*
50	*Notebook*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*50.000*
51	*Proyector multimedia*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*50.000*
		TOTAL			***2.204.000.-***

Total:
Monto mínimo: Gs. 80.000.000.- (Guaraníes Ochenta millones) IVA incluido.
Monto máximo: Gs. 160.000.000.- (Guaraníes ciento sesenta millones) IVA incluido.

4. Conclusión y Recomendación Final.

Poner a consideración del Señor Ministro lo siguiente:

1. **RECOMENDAR LA ADJUDICACIÓN** de la Licitación por Concurso de Ofertas con ID N° 260.125 "Servicios de Ceremoniales", a la Empresa **ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L. con RUC N° 80022202-4**, por un monto mínimo de **Gs. 80.000.000.- (Guaraníes ochenta millones) IVA incluido**, y por un monto máximo de **Gs. 160.000.000.- (Guaraníes ciento sesenta millones) IVA incluido**; por cumplir con todos los requerimientos del Pliego de Bases y Condicione, y conforme a lo argumentado en el presente Informe.

Es nuestro informe.

Dirección General de Administración y Finanzas
Lic. Javier Sastain
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Ministerio del Interior

Dirección General de Planificación
Abg. Fabiola Molas A.
Directora General
Dirección General de Planificación Estratégica

Dirección de Asuntos Jurídicos
Abog. Olindo López Vaesken
Director Jurídico

Dirección de Apoyo Logístico
Lic. CRISTINA FLORENTIN CUETO
Dirección de Apoyo Logístico
MINISTERIO DEL INTERIOR

Representante de Gabinete